Outlook

TRAMITE DE REMISION CLINICA OCCIDENTE

Desde Elizabeth, Pinilla Camacho <E1Pinilla@saludcapital.gov.co>
Fecha Lun 24/02/2025 12:51
Para JADDY CONSTANZA VALERO BEJARANO <jcvalerob@compensarsalud.com>; YADIRA GONZALEZ OTALORA <YGONZALEZO@compensarsalud.com>; mnhurtatizt@compensarsalud.com <mnhurtatizt@compensarsalud.com>
CC Maritza Johanna, Peña Novoa <MJPena@saludcapital.gov.co>; Referencia & Contrareferencia <referenciacdo@clinicadeloccidente.com>

Cordial saludo,

Por medio del presente correo, deseo poner en conocimiento la situación de un paciente en Clínica Occidente, encontrados en la visita de seguimiento del día de hoy 24 de febrero del 2025 a la IPS, en espera de remisión, bajo la responsabilidad de, COMPENSAR. Esta demora en la autorización de traslados o remisiones afecta la continuidad del cuidado y el bienestar de los pacientes, además de generar dificultades en la disponibilidad de camas y la gestión interna del servicio de Urgencias y Hospitalización

FECHA DE INCIO	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO	NOMBRE DEL PACIENTE	EPS	ESPECIALIDAD DE LA SOLICITUD	ESPECIALIDAD A LA QUE SE REMITE	MOTIVO DE REMISION	ESTADO	UBICACION
22/02/2025	Tarjeta de identidad	1013135347	MARIANA QUINTERO SUAREZ	COMPENSAR	URGENCIOLOGIA	NEUROLOGIA PEDIATRICA	NO ESPECIALIDAD	EN TRAMITE	URGENCIAS
21/02/2025	Cédula de ciudadanía	19078352	LUIS ALBERTO RINCON PEREZ	COMPENSAR	MEDICINA GENERAL	UROLOGIA ONCOLOGICA	NO CONVENIO	EN TRAMITE	URGENCIAS
21/02/2025	Cédula de ciudadanía	52242123	DORIS GUTIERREZ VELASQUEZ	COMPENSAR	MEDICINA INTERNA	OXIGENO	CONDICIONANTE DE EGRESO	EN TRAMITE	URGENCIAS

Agradezco su pronta atención a este asunto y solicita, de manera respetuosa, el apoyo y la gestión necesaria para agilizar los procesos pendientes. Por favor, háganos saber los pasos a seguir o la información adicional requerida para facilitar las remisiones correspondientes con la mayor brevedad posible.
Agradecemos que su respuesta sea enviada al siguiente correo

"Referencia & Contrareferencia" <referenciacdo@clinicadeloccidente.com>

Cordialmente;

M Johanna Peña Novoa
Elizabeth Pinilla